



EUSKO LEGEBILTZARRA
PARLAMENTO VASCO

MERKATARITZA, KONTSUMO ETA TURISMO BATZORDEAK 2017KO ABENDUAREN 20AN EGINDAKO BILKURAREN HITZEZ HITZEZKO TRANSKRIPZIOA

*Arratsaldeko hirurak eta hogeita hamabian
hasi da bilkura.*

BATZORDEBURUAK (Corcuera Leunda): Arratsalde on.

Vamos a dar comienzo a la Comisión de Comercio, Consumo y Turismo, con el primer punto del orden del día, Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión celebrada el día 27 de septiembre, ¿alguna consideración que hacer al acta? Pues la daríamos por aprobada.

El punto tercero de la comisión ha sido retirado y entramos en el punto 2. Cambiamos la presidencia, porque yo intervendré. ¿Mikel?

Idazkariak hartzen ditu batzordeburutza lanak

IDAZKARIAK (Arruabarrena Azpitarte): Bai, bigarren puntura pasatuko gara, EH Bildu talde parlamentarioak aurkeztutako legez besteko proposamena, legez kanpokoak diren, legezatu ezin diren edo errentagarriak ez diren etxebizitza turistikoak alokairuko etxebizitzako merkatura bideratu ahal izateko komunikazio kanpaina eraginkorra egiteari buruz. Proposamenaren eta aurkeztutako zuzenketen eztabaida eta behin betiko ebazpena. Hasteko, Casanova jauna, zuk daukazu hitza.

CASANOVA ALONSO jaunak: Eskerrik asko eta arratsalde on guztioi.

Gaur jorratuko dugun gaia, hain zuzen ere, etxebizitza turistikoena, ez da berria jarduten dugunontzat. Egia da gaurko enfokea ez da enfoke orokorra





ez dugulako gaia bere konplexutasun osoan jorratuko. Esan dezakegu, beno, nolabaiteko eztabaida orokorraren spin-off bat edo nolabaiteko kimu bat planteatu dugula, hain zuzen ere, proposamen bat bizitzeko alokaerara birbideratzeko. Alokaera turistikoa legeztagarriak edo erroldagarriak ez diren etxebizitza turistikoa.

Uste dugu, egia da, gaurko eguna edo gaurko proposamena helburua ez da, esan dudan moduan, gaia osotasunean jorratu, baina bai da ekarpen bat egitea gaia konpontzen joateko, gai honek erpin asko dauzkalako eta konplexua delako.

Esan dudan moduan, azken garai honetan turismoaren munduan bolobolo dabilen kontu bat da etxebizitza turistikoa. Atzera begiratzen badugu nola turismo legearen ardatzetako bat eta asmoetako bat bazen, hain zuzen ere, fenomeno hau arautzea, konturatzen gara ere duela hilabete batzuk, uztailan, Legebiltzar honetako Osoko Bilkuran bideorri bat adostu zen gai hau eta kasu honetan bai uste dut bere dimentsio guztietan jorratu gurela eta saiatu ginen nolabaiteko bideorri bat asmatzen alokaera turistikoa etxebizitzaren kontua afera edo arazo bat izatetik, beste sektore normalizatuago bat izatera pasatzeko.

Orain ere mahai gainean daukagu Gobernuak egin duen dekretua. Arlo honetan turismo legea garatzen duena eta, esan dudan moduan, fenomeno inportantea izaten ari da. Gure ustez, ondo arautzen bada eta gauzak ondo egiten badira fenomenoaren normalizazio baten aurrean egongo gara, baina egia da oraindik dimentsio problematiko batzuk egon badaude.

Gaur egiten dugun ekarpena proposatzen zuen sentidu positibo batean fenomeno honek sortu duen edo sortzen lagundu duen arazo bati konponbide bat ematen eta hau da alokaeren, bizitzeko alokaera arrunten eskasia.

Egia da eta datu bat ematearren, Aparture elkarteak, mundu horretan mugitzen den erakunde enpresarial batek, ematen duen datuen arabera, Donostian soilik, edo hobeto esanda, soilik Donostian, etxebizitza turistikoa dira alokaeran eskaintzen diren osoaren % 9a baino gehiago, ia 10a. Hau da, etxebizitza hauek alokaerazko merkatuaren bolumen oso handia bat betetzen dute. Beraiek esaten dute ez dela hainbeste eta gehiago direla utzik dauden etxebizitzak eta arazoia daukate horretan, baina, hala eta guztiz, ezin da gutxietsi Donostia bezalako hiri batean % 10a dedikatuta egotea alokaera turistikorako.



Egia da, askotan esan dugun moduan, etxebizitza turistikoen epizentroa Donostia dela, gaiak beste tokietan eta gure erkidegoaren beste udalerrietan ez daukala dimentsio hori eta ez da bihurtu arazo bat, Donostian hainbat kasutan bihurtu den moduan. Baina, beno...

- (1. zintaren amaiera)
- (2. zintaren hasiera)

... erkidegoaren beste udalerrietan ez daukala dimentsio hori eta ez da bihurtu arazo bat, Donostian hainbat kasuetan bihurtu den moduan. Baina, beno, ia 600 etxebizitza turistiko klandestino edukitzea Donostik esan nahi du alokaera asko merkatu arruntetik etxe asko kanporatu egin direla. Eta gure gaurko proposamenaren helburua da, neurri handi batean eta ahal den heinean, horietako batzuk berriro birbideratzera alokaerazko arruntera edo bizitzeko alokaera merkatura.

Uste dugulako eta argi dago ere gure asmoa ez dela demonizatzea alokaerazko etxebizitza turistikoak eta uste dugu beraien ardura ez dela edo soilik ez dela beraien ardura alokaeretan azken urteetan egon den igoera, askotan hitz egin dugu gai horretaz ere eta badakigu etxebizitza erostea gero eta zailagoa dela eta horrek eraman du jende asko alokatzera eta horrek presio bat sortu du alokaerazko merkatuan. Baina egia da lehen aipatu dudan moduan, merkatu horretatik hainbat etxebizitza ateratzen badira, eskaintza eta eskaeraren legearen arabera, prezioak garestituko direla eta uste dugu bereziki Donostian inpaktua argia dela.

Kontutan hartzen badugu gainera Jaurlaritzak Legebiltzarraren eskaerari bati erantzuten egin zuen txostena etxebizitza turistikoen merkatura aztertzeko, hor konturatuko gara eskaintzen ari diren etxebizitza turistikoen erdia baino gehiago ez dagoela eroldatuta, beraz, bere eskaintza era klandestino batean eskaintzen ari dena. Hori suposatzen du guztira (Donostiako datuak eman ditut), baina guztira 2.000 etxebizitza baino gehiago egon daitezkeela momentu honetan eroldatu gabe, beraz, eskaintza klandestinoa direnak. Eta daukatela bi bide, edo beraien egoera erregularizatzen dute edo baldintzak betetzen ez badituzte, kanporatuak izango ziren merkatu turistikotik, alokaera turistikotik.

Guk proposatzen duguna da kopuru handi hauek kontutan hartuta eta garrantzia daukatela ikusita, proposatzen duguna da, etxebizitza horiek ez





badira erroldatzen ezin direlako erroldatu (ez dituztelako betetzen baldintzak), proposatzen duguna da eskaintzea era aktibo batean alokaerazko merkatu erresidentzialean jartzea eta horretarako kanpaina bat egitea. Hori zen gure jatorrizko proposamena, baina beste taldeekin hitz egin eta adostu ondoren, kanpaina bat gehiago, kanpaina bikoitza edo bi enfoke osagarrietatik egitea proposatu eta adostu dugu egitea.

Alde batetik, etxebizitzaren ikuspuntutik eta Alokabide programaren markoan, programa horretarako kaptaziorako egiten diren komunikazio kanpainen ahalegin berezi bat egitea erroldatu gabe edo erroldagarriak ez diren etxebizitza horien jabeengana hurbiltzeko eta eskaintza hau egiteko, hau da, programa honen parte izateko eta etxebizitza horiek alokatzeko programa horren bidez. Eta beste aldetik, proposatzen dugu ere eta horrela jaso dugu aurkeztu dugun erdibidekoan, turismoaren ikuspuntutik ere komunikazio iraunkor bat egon behar denean sektorearekin, komunikazio kanpaina eta dinamika horretan txertatzea eskaintza hau.

Hau da, gure helburua da "afloratu" diren etxebizitza guzti hauetatik eta merkatuan, alokaerazko merkatu turistiko honetan jarri diren etxebizitza guztietatik, batzuk (legeak ekiditen duelako kanpo gelditu behar badira) berriro etxe hutsak edo hutsik dauden etxeak izatera ez bueltatzea eta aprobetxatzea lehen esan dugun moduan, "afloratu" egin direla eta merkatuan jarri direla, "birkarakterizazio" bat emateko eta oso larria den arazo bat, alokaerazko etxebizitzaren eskasia, arintzen laguntzeko.

Eta esaten nuen moduan, beste taldeen partetik, beste hiru taldeen partetik behintzat, zuzenketa aurkeztu duten taldeak hain zuzen ere, jarrera irekia egon da, elkarrizketa emankorrak egon dira, hasierazko proposamena hobetu egin da eta horren ondorioz da aurkeztu dugun erdibidekoa.

Gustatuko litzaiguke bi ñabardura bat txertatzea, baina ez da posible izan, uste dugulako akordioan ez direla jasotzen eta komenigarria litzateke txertatzea. Baina bueno, adostasuna egon ez denez, kanpoan gelditu dira. Baina bueno, maila diskurtsiboan bada ere, nik uste dut aurkeztu behar direla ere. Gustatuko litzaiguke aipatzea Alokabide programatik kanpo geldituko liratekeen etxebizitza batzuk ere existitzen direla, *alto standing* direlakoak edo goi mailakoak direnak (etxebizitza garestiak) eta normalean Alokabide programak markatzen dituen parametroetan horrelako etxeak ez dira sartzen. Eta bueno, asko ez diren arren, gustatuko litzaiguke eskaintzea ere



alokabideetatik aparte beste alokatzeko sistema arruntetatik ere etxebizitza horientzat merkaturatzeko aukera azpimarratzea.

Eta beste aldetik, azpimarratu dugu etxebizitza klandestinoak edo erroldagarriak ez diren etxebizitzetara zuzendu behar dela ekimen komunikatibo hau. Baina egia da badaudela beste etxebizitza batzuk merkatu turistikoan legea ezartzen dituen parametroak betetzen dituztela, baina gero ikuspuntu ekonomiko batetik errentagarriak ez direnak turismo merkatuan egoteak suposatzen duela zama fiskal berezi batzuk, alokaera normaletan existitzen ez dena. Eta bueno, hori izan daiteke beste faktore bat etxebizitza batzuk merkatu turistikotik ateratzeko eta horiengana ere heldu nahiko genuke alokaera erresidentzialera pasatzeko.

Baina azken finean ñabardurak dira, uste dugu Gobernuaren eragile desberdinen partetik bere jarduera komunikatiboan behin eta berriro aipatzen da merkatu turistikotik ateratzen diren etxebizitzak berbideratu daitezkeela alokaera arrunterako merkatura, uste dugu azkenean gizartean eta gizarte etxebizitza hauen jabeengan txertatuta geldituko dela aukera hori existitzen dela eta lortuko dugula ehunka etxebizitza batzuk alokaeran jartzea, merkatu turistikotik ateratzen direnak eta merkatu erresidentzialera pasatzea...

(2. zintaren amaiera)

(3. zintaren hasiera)

... etxebizitza batzuk alokaeran jartzea, merkatu turistikotik ateratzen direnak eta merkatu erresidentzialera pasatzea.

Tenemos claro que la oferta de alquiler de viviendas turísticas es una oferta que per sé no tiene por qué ser una cosa negativa, que viene a enriquecer la oferta de opciones alojativas. Entendemos que lo que tiene que existir es una regulación eficiente que pueda detectar cuándo esa oferta puede convertirse en un problema para la convivencia, para el urbanismo, para la escasez de vivienda, etcétera, y actuar sólo en esos casos; por tanto, ésta no es una propuesta que nazca de la voluntad de perseguir o excluir de la oferta de alojamientos a las viviendas de uso turístico, pero sí que, bueno, como se trata de una figura emergente que todavía está terminando de asentarse, se están... las regulaciones que se le aplican son muy recientes, están en fase de desarrollo, pues es cierto que todavía genera una serie de problemáticas y una casuística a la que hay que atender y a la que hay que tratar de revertir para que no estemos hablando del problema o de la





problemática de las viviendas de uso turístico, sino del sector de las viviendas de uso turístico despojándoles de ese halo de problema con el que en los últimos tiempos pues se ha revestido.

Entendemos que una medida positiva que puede contribuir a mejorar y a aligerar el impacto que estas viviendas están teniendo en el mercado de alquiler residencial puede ser redirigir nuevamente hacia ese mercado aquellas viviendas que estén siendo ofertadas en estos momentos como viviendas de uso turístico y no reúnan las características para ello, y en ese sentido es la propuesta que hemos presentado.

Hemos llegado a un acuerdo con otros 3 grupos que busca enfocar desde 2 ámbitos esta cuestión, por un lado desde el Departamento de Vivienda a través del trabajo de promoción del servicio Alokabide, intentando reconducir hacia ese servicio de alquiler social garantizada aquellas viviendas que se ofertan actualmente como de uso turístico y que no cumplan la normativa, y por otro lado, en la propia relación del Departamento de Turismo con este sector que se incorpore en sus campañas de comunicación y de forma muy específica hacia aquellas viviendas a las que se haya denegado la inscripción por no cumplir las garantías o se les haya dado de baja en el registro por comprobar una vez inscritas que no lo cumplen, pues que se les haga un... se les insista y se les oferta la posibilidad de reconducción hacia el mercado de alquiler residencial.

Entendemos que no es, digamos, abarcar la cuestión central de la cuestión de las viviendas de uso turístico, pero que, bueno, es un enfoque complementario que puede ayudar también a mejorar la situación en el mercado de alquiler residencial.

Akordioa egon denez aprobaturko da eta, berriz ere, eskertu nahi dut beste taldeetako bozeramaileen jarrera ba akordio hau posible egin dutelako.

Eskerrik asko.

IDAZKARIAK: Eskerrik asko Casanova jauna. Elkarrekin Podemos taldetik García anderea zeuk dozu hitza.



GARCÍA LARRIMBE andreak: Eskerrik asko, orain bai, Arruabarrena jauna, arratsalde on denoi. Hoy nos toca debatir sobre un tema que llevamos tratando desde hace meses tanto en esta comisión como a través de otras iniciativas en el pleno y que nos presenta EH Bildu sobre la realización de una campaña de comunicación eficaz para poder derivar al mercado de alquiler aquellas viviendas turísticas que se encuentran fuera de la ley.

Una propuesta que pone de manifiesto una vez más la situación de descontrol de las viviendas y las habitaciones en viviendas para uso turístico que existe en Euskadi. La existencia de servicios de alojamiento de este tipo que están desarrollando su actividad al margen de la normativa vigente es una realidad que nos preocupa y que debemos afrontar tomando medidas y regulando esta situación para que revierta y de un problema lleguemos a tener, tal y como ha dicho el portavoz de EH Bildu, bueno, el desarrollo de un sector.

Para Elkarrekin Podemos, y como ya hemos señalado en anteriores intervenciones, el auge descontrolado del turismo ha tenido como consecuencia un fenómeno nuevo y complejo que ha afectado a algunas de las capitales más importantes de nuestra comunidad, muchas viviendas de ciudades como Donosti o del casco histórico de Bilbo, de Bilbao, por ejemplo, se están destinando al alquiler turístico, lo que a su vez está provocando el encarecimiento de los precios tanto para alquiler como para comprar y, por tanto, también a la menor oferta de pisos para vivienda permanente.

Hoy mismo salía... ha aparecido un estudio donde el precio del alquiler en el Estado español se ha incrementado un 24 % en el último año, según este estudio que ha realizado uno de los portales de alquiler más conocidos del Estado.

En lo que compete a Euskadi, según denuncia Stop Desahucios Donostialdea, hay un estudio recientemente elaborado por la Sociedad de Fomento, donde San Sebastián es una de las ciudades del Estado con menos viviendas en alquiler de larga duración en proporción a sus habitantes.

Actualmente, las viviendas vacías ascienden a 5.531 y los pisos turísticos legales ascienden a 1.300 cuando en el 2016 eran 490, lo que supone un crecimiento desproporcionado del 256 % en tan sólo un año, sin contar, evidentemente, con los que están al margen de la ley.





Como muestran los datos no sólo es un problema la escasa oferta del alquiler de la vivienda, tanto pública como privada, que es totalmente inadecuada, para satisfacer la necesidad de la ciudadanía, sino que también resulta cada vez más difícil el acceso a una vivienda digna y asequible para buena parte de un número de personas en Euskadi.

Así lo corrobora, por otro lado, el Observatorio Vasco de Vivienda en uno de sus últimos informes, que señala que el precio medio de las viviendas en San Sebastián en el tercer trimestre asciende a 967 euros, un 6,2 % más que durante ese mismo periodo del 2016, teniendo que sumar a este incremento el aumento del 16 % que sufrieron los alquileres ese mismo año.

Datos relevantes que para nuestro grupo parlamentario demuestran la relación existente entre el aumento del precio medio de los alquileres y la aparición y auge de los pisos turísticos, y más cuando estamos hablando de una de las ciudades del Estado, Donosti, con los alquileres más caros y altos.

El mercado de la vivienda en Euskadi está sufriendo importantes cambios, nos consta que existe una emergencia social en el derecho a la vivienda y desde las instituciones tenemos que garantizar que el acceso a una vivienda sea un derecho y no una mercancía especulativa.

Tenemos que trabajar para avanzar hacia un nuevo modelo de ciudad más sostenible, donde lograr un equilibrio entre el derecho de las ciudadanas y el negocio. Por todo esto y por numerosas reivindicaciones de otros colectivos, del sector y de multitud de estudios que evidencian las dificultades latentes que la ciudadanía encuentra a la hora de acceder a una vivienda, junto con...

(3. zintaren amaiera)

(4. zintaren hasiera)

... esto y por numerosas reivindicaciones de otros colectivos, del sector y de multitud de estudios que evidencian las dificultades latentes que la ciudadanía encuentra a la hora de acceder a una vivienda, junto con los problemas a los que ha de enfrentarse el mercado de alquiler en Euskadi, la iniciativa de activar la posibilidad de usar los pisos turísticos que sí cumplen la ley para alquilar de carácter residencial, dejando una cuota importante al alquiler social, nos parece positiva, y en la línea de innovación que desde



Elkarrekin Podemos queremos llevar adelante para construir modelos de ciudad donde el centro sean los derechos de las personas y no el beneficio económico.

Para llevar a cabo esta medida, nos parece fundamental (tal y como ha explicado el señor Casanova) la puesta en marcha de una campaña de comunicación específica en Euskadi que tenga como objeto concienciar e informar a la ciudadanía sobre la realidad de los pisos turísticos en Euskadi, invitando a las personas propietarias al cumplimiento de la normativa aplicable al respecto y sobre la posibilidad de destinar su vivienda al parque público de alquiler gestionado tanto por el Gobierno Vasco, como por los ayuntamientos de la Comunidad Autónoma Vasca.

Nosotras presentamos una enmienda en este sentido, nos ha parecido razonable todas las aportaciones y las enmiendas del resto de grupos parlamentarios, por eso hemos firmado una enmienda de transacción que ha explicado perfectamente el portavoz de EH Bildu, y bueno, junto con ellos y con los partidos que componen el Gobierno. Y nos alegramos y entendemos que el mayor consenso posible (tal y como hemos conseguido hoy) es el camino para acabar con... o de alguna forma, revertir un problema como es el de los pisos turísticos, y a su vez, que el alquiler sea más accesible para todas las ciudadanas vascas.

Eskerrik asko.

IDAZKARIAK: Eskerrik asko, García anderea. Euskal Sozialista taldetik, Corcuera anderea zuk duzu hitza.

CORCUERA LEUNDA andreak: Gracias, presidente. Cuando debatimos la moción entonces presentado por Bildu en el pleno del Parlamento sobre las viviendas de uso turístico, acordamos que desde el Departamento de turismo, comercio y consumo se consideraba adecuado, para acabar con la actividad clandestina de las viviendas de uso turístico, emprender una campaña informativa que incentivase el registro de la actividad de viviendas de uso turístico.

Y lo comento porque me parece que es un elemento sustancial para luego poder explicar por qué hemos podido acordar con otros grupos





parlamentarios la enmienda de transacción, porque este elemento tiene su importancia a la hora de desarrollar esa campaña de comunicación.

Y ante la proposición no de ley que nos planteaba Bildu hoy, los Socialistas Vascos presentamos en su momento (conjuntamente con el grupo parlamentario Nacionalistas Vascos) una enmienda en la que instábamos al Gobierno Vasco a que en la campaña de comunicación que tenía previsto realizar para impulsar el programa Bizigune de captación de viviendas privadas para su gestión por parte de Alokabide, incluyese una acción específica dirigida a los propietarios de pisos turísticos que no cumplieren con la normativa en vigor, con el fin, fundamentalmente, de poder ofrecerles la posibilidad de destinar esas viviendas de uso turístico, con todas las garantías, al alquiler social.

Y los Socialistas Vascos consideramos que esta formulación que hacíamos entonces al presentar en el periodo de enmiendas nuestra propuesta, queda ahora complementada yo creo que una formulación mucho más acertada y más positiva. Entendemos que el acuerdo al que hemos llegado formula con eficacia y eficiencia una posibilidad que estaba ahí y que hemos sido todos capaces de entender y de acordar.

Y en primer lugar, consideramos que la iniciativa es positiva, que la transacción es positiva, porque se cumple el objetivo que yo entiendo que era el principal por parte de los proponentes de la iniciativa, que era poder realizar una campaña de comunicación para fomentar e impulsar la vivienda en régimen de alquiler, entiendo que ese era el fin principal, el objetivo principal, no tanto la cuestión de las viviendas de uso turístico, como sí potenciar e impulsar el mercado de la vivienda de alquiler, aprovechando una circunstancia, que es la de la existencia de viviendas de uso turístico que están fuera de normativa y que por lo tanto, nos permiten aprovechar la cuestión para ese fomento e impulso de la vivienda de alquiler.

Y en segundo lugar, creemos que es un acuerdo importante porque las acciones del Gobierno Vasco, al menos los Socialistas creemos que tienen que ser acciones en las que primen los principios de eficacia y eficiencia, y siempre bajo el respeto del nivel competencial de los ámbitos de competencia del propio Gobierno Vasco. Y entendemos que los dos departamentos que aquí se ven implicados, tanto el Departamento de Medio Ambiente, Política Territorial y Vivienda y el Departamento de Turismo, Comercio y Consumo pueden ahora mismo (con su nivel competencial) realizar una acción



transversal, fundamentalmente, aprovechando la circunstancia como digo de las viviendas de uso turístico que se encuentran fuera de normativa y la proyección que pretende dar en las campañas de información o de comunicación el propio departamento que se encarga del asunto de vivienda.

Me parece que poder encajar y coordinar esos dos ámbitos es sustancial para un fin que compartimos, creo entender, que compartimos todos los grupos parlamentarios de esta cámara, es el fomento, el impulso, de la vivienda en régimen de alquiler.

La pasada primavera, el mes de mayo, el Gobierno Vasco a través del Departamento de Medio Ambiente, Política Territorial y Vivienda realizó una campaña de comunicación y publicidad dirigida a captar viviendas (entonces eran viviendas vacías) que engrosasen el programa Bizigune para el alquiler social.

Y este programa que estaba gestionado y que está gestionado por la sociedad pública de alquiler Alokabide, garantiza fundamentalmente a los arrendatarios una garantía de recuperación de su vivienda en el término del periodo de cesión, que son seis años, en las mismas condiciones en las que se recibió esa vivienda, y además, con un seguro de conservación y del cobro puntual del alquiler mensual, hasta 525 euros en las zonas de mayor demanda.

Y en definitiva de lo que se trata es de a la persona que está dispuesta a ceder su vivienda, asegurarle unos mínimos de que se va a encontrar con la vivienda tal y como la dejó en su momento y que además, va a poder cobrar el alquiler, que ese es uno de los grandes frenos que tiene la vivienda en alquiler en Euskadi.

Y también es importante saber por qué lo hemos metido en la transacción porque el Departamento de Medio Ambiente...

(4. zintaren amaiera)

(5. zintaren hasiera)

... que tiene la vivienda en alquiler en Euskadi.

Y también es importante saber por qué lo hemos metido en la transacción porque el Departamento de Medio Ambiente, Política Territorial y





Vivienda tiene planificada una nueva campaña de comunicación para los meses en concreto del año que viene de febrero y marzo con el fin de disponer de pisos para atender el derecho subjetivo a una vivienda digna, ante la necesidad de ampliar el parque público de vivienda.

Por tanto, la transacción de hoy, el acuerdo al que hemos llegado consiste en introducir en esa campaña por parte del Departamento, como digo, de Medio Ambiente, Política Territorial y Vivienda, una acción específica que vaya dirigida a quienes ostentan la propiedad de pisos turísticos que no pueden ser destinados a ese fin porque se encuentran fuera de normativa porque no van a poder alcanzar la obligatoriedad del registro de esas viviendas de uso turístico y, por lo tanto, si uno no puede dedicar su vivienda al uso turístico, poder aprovechar esa circunstancia para que sepan que existe el programa Bizigune y que sería muy interesante el que pudieran plantear este alquiler a la sociedad en general.

Y, hombre, es evidente, que también se pueden generar dudas o pueden surgir problemas sobre los resultados de esta iniciativa de que ese departamento se dirija a los propietarios o propietarias de las viviendas de uso turístico que estén fuera de normativa. ¿Por qué? Porque muchas de las viviendas de uso turístico están planteadas para eso, para una residencia corta, breve en el tiempo y, por lo tanto, lo que se pretende es que la vivienda residencial, el alquiler residencial sea realmente una vivienda más prolongada, una estancia más prolongada en el tiempo, pero bueno, se irán viendo los resultados de esa campaña, por algo hay que empezar y, por lo tanto, ya habrá tiempo de analizar cuáles son los resultados de esa campaña.

Y por otra parte está el segundo punto del acuerdo, que es la actitud proactiva que se le solicita al Departamento de Turismo, Comercio y Consumo, para que pueda hacer una campaña complementaria a la del departamento que lleva el asunto de vivienda, simultaneando sus acciones y como tiene que comunicar sí o sí aquellas viviendas... aquellos... las personas propietarias de una vivienda de uso turístico que está fuera de normativa tiene que comunicar que se le da de baja en el registro, aprovechar esa circunstancia para introducir la información necesaria por si se animan, para incentivar el alquiler, otra posibilidad, otra modalidad de alquiler que no sea el de la vivienda de uso turístico, sino el del alquiler residencial con el programa Bizigune.



Me parece que hemos encontrado un poco el camino entre todos para que, en definitiva, como digo, la cuestión central, que es el mercado, el impulso del mercado del alquiler de vivienda, pues, en fin, encuentre un elemento más positivo para que se pueda llegar a ese objetivo y, por tanto, bueno, espero que hayamos dado ese paso en positivo. Decir también que la iniciativa y el acuerdo transaccional parte también de un acuerdo que por unanimidad se adoptó en el Pleno del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastian. En ese momento, en el mes de septiembre, a lo que se hacía referencia al gobierno municipal y a las posibilidades que tenía el gobierno municipal de incentivar el mercado del alquiler, e incluso con una campaña de comunicación respecto a qué hace, para qué está Alokabide. Bueno, pues en este caso es asumir estas competencias que entonces eran municipales, ahora hacerlas por parte del Gobierno Vasco y creemos que tendrá sus resultados, por lo menos una satisfacción haber podido llegar a este acuerdo. Gracias.

IDAZKARIAK: Eskerrik asko, Corcuera andrea. Euzko Abertzaleak taldetik, Uribe-Etxebarria jauna, zuk duzu hitza.

URIBE-ETXEBARRIA APALATEGI jaunak: Eskerrik asko, mahaiburu jauna.

Beno, ni oso laburra izango naiz. Izan ere, akordioa dago. Akordioa oso zabala da eta nire aurretik hitza hartu duten bozeramaileek oso zehatz mehats azaldu dutelako akordioaren edukiera. Beraz, beno, informazio kanpainak dira. Etxebizitza turistiko arauetatik kanpo duten jabeei jakin dezaten Bizigune, etxebizitza alokairu programa, hain zuzen ere, bere esku dagoela beraien jabetzari etekin ekonomiko bat atera nahi baldin badiote. Hori da akordioaren funtsa eta ados gaude eta, besterik ez, eskerrik asko.

IDAZKARIAK: Eskerrik asko, Uribe-Etxebarria jauna.

Talde Popularraren aldetik, López de Ocariz andrea, zuk duzu hitza.

LÓPEZ DE OCARIZ LÓPEZ DE MUNAIN andreak: Sí, gracias, señor presidente. Buenas tardes.





El grupo Popular no presentó enmienda a esta iniciativa porque estaba en contra de la iniciativa presentada originalmente y tampoco vamos a votar a favor de la enmienda de transacción que han acordado. Porque aquí se ha generado un problema inicial, es decir, en torno a la vivienda de uso turístico, permanentemente la hemos estigmatizado, la hemos llamado clandestina, para luego venir y dar una solución a este problema y decir que las pasamos al mercado de Alokabide. Alokabide, que no es atractivo, que ya sabemos los malos resultados que tiene y nosotros creemos en la ley de la oferta y la demanda y creemos que es la que debe de primar.

Porque creemos que las administraciones no deben planificar o dirigir la actividad económica, pero sí deben crear la seguridad o garantizar la seguridad jurídica necesaria para que los particulares ejerzan libremente y entren en la ley de oferta y demanda. Y nosotros creemos que, bueno, pues una vivienda que no es apta o que no cumple el reglamento o la normativa de uso turístico sí es apta para uso residencial y hay ahí una actividad de alquiler, de venta, de compra, de uso de esas viviendas como uso residencial y no entiendo, no entendemos, cuál es este interés por decirle a los particulares hacia dónde tienen que dirigir sus viviendas. Hay una ley de oferta y demanda y esa es la que debe operar libre.

Por lo tanto, no hay mucho más que decir, sino decir que no vamos a votar a favor de la enmienda que ustedes han acordado porque entendemos que interferir en la planificación y en la actividad económica y nosotros creemos que la administración no debe interferir en la planificación y actividad económica de la vivienda en este momento, sino crear la seguridad jurídica necesaria para que los particulares ejerzan libremente esa actividad. Por lo tanto, bueno, nosotros no vamos a votar a favor de la enmienda de transacción que han...

(5. zintaren amaiera)

(6. zintaren hasiera)

... particulares ejerzan libremente esa actividad. Por lo tanto, nosotros no vamos a votar a favor de la enmienda de transacción que han acordado ustedes, porque entendemos que es una interferencia intentar dar solución a una empresa pública (Alokabide) que no tiene, que no es atractiva para los ciudadanos, en la que se pretenden gastar en publicidad aquello que no son capaces en pagar en alquileres, nos llama poderosamente la atención este



interés de hacer estas campañas. Creemos que es más gastar en los faroles, en el adorno, que en el interés general de lo que es la actividad de alquiler público de Alokabide. Y por lo tanto, señorías, nosotros no vamos a votar a favor de esta enmienda de transacción que ustedes han acordado.

IDAZKARIAK: Eskerrik asko, López de Ocariz anderea. Bigarren txanda astera goaz. EH Bilduk ez du nahi hitzik hartu, Podemosek ezta, Sozialistak? Corcuera anderea.

CORCUERA LEUNDA andreak: Sí, brevemente. Gracias presidente. Yo tan solo lamentar que el acuerdo que hoy podíamos haber adoptado aquí no sea por unanimidad. Respetar, por supuesto, la posición de los grupos políticos que no están de acuerdo con la transacción. Pero sí dar al menos la posición de los Socialistas Vascos, y es que nosotros no entendemos que la vivienda de uso turístico esté estigmatizada, lo que vivienda de uso turístico está solicitando y de hecho se está llevando a cabo, es una regulación en diversos niveles, tanto lo tuvo a nivel legislativo cuando aprobamos la ley de turismo, está teniéndolo en su desarrollo reglamentario, está teniéndolo a nivel local con las puestas en marcha de la reglamentación, ordenanzas municipales, que se están llevando a efecto en cuanto a negociación y debate en varios ayuntamientos de Euskadi.

Por lo tanto, lo que hay que hacer es regularizar, regular la cuestión. Y fuera de lo que esté de ese marco regulatorio, nos encontraremos con esas viviendas de uso turístico que no alcanzan a regularizarse y que por lo tanto, no pueden ser objeto de estar en el registro. Es una actividad económica reglamentada y que por lo tanto, no tendrá mayores problemas, ni nadie podrá hacer intrusismo en esa actividad.

Pero en todo aquello que esté fuera de lo que es la norma, sí puede aprovecharse la circunstancia para señalar que sí bien no están dentro de lo que son las características y normativas expresamente realizadas para las viviendas de uso turístico, sí pueden ser objeto de incentivo, o al menos disponerse, para el alquiler residencial. Al igual que se han hecho con otras campañas respecto a la vivienda vacía, para impulsar que la vivienda no se encuentre vacía, sino que al contrario, se dirija al mercado del alquiler, para eso hay que dar ciertas garantías a las personas que ceden sus viviendas en ese mercado del alquiler. Y a mí me parece que ese seguirá siendo un





programa positivo, progresista y social. Y por lo tanto, en ese ámbito los Socialistas Vascos siempre estaremos en el fomento y el impulso de la vivienda de alquiler.

Nada más y muchas gracias.

IDAZKARIAK: Eskerrik asko, Corcuera anderea. Euzko Abertzaleak taldetik, Uribe-Etxebarria jauna.

URIBE-ETXEBARRIA APALATEGI jaunak: Muy brevemente para dejar por sentado un par de ideas. Para nosotros, y alguna otra vez yo creo que lo hemos manifestado en pleno y no sé si precisamente en torno a esta misma cuestión, los mercados para nosotros funcionan cuando están bien regulados. Y creo que hay muchos ejemplos, pero la propia crisis financiera que estamos viviendo desde hace unos diez años demuestra claramente la incapacidad de los mercados de regularse de manera eficaz por sí solos.

Y yo añadiría que existe un peligro por parte de las administraciones y por parte del poder político de someterse, si llevamos al extremo lo que yo creo que ha comentado o ha explicado o ha propuesto la señora López de Ocariz, si llevamos al extremo digo, que el poder político puede estar sometido a los mercados y así dañar gravemente a la democracia.

IDAZKARIAK: Eskerrik asko, Uribe-Etxebarria jauna. Talde Popularra, López de Ocariz anderea.

LÓPEZ DE OCARIZ LÓPEZ DE MUNAIN andreak: Brevemente, brevemente, porque justo en la enmienda de transacción que ustedes acuerda hablan de campañas de comunicación donde, desde luego, se quedan al margen de la regulación.

Es decir, ustedes no se ajustan a la regulación, lo que hacen es campañas por encima de la regulación. Y entonces, es que es muy visible, quiero decir, es lo que están buscando ustedes. No es... hablan de regulación por sí solas, no, es que le arrojan a esa regulación con unas



campañas dirigidas específicamente para una empresa que es pública, que no tiene atractivo. Y si no tiene atractivo, ustedes sabrán por qué es.

Entonces, me parece que existe un mercado ya establecido, establecido, de alquiler. Y que no tiene éxito al público porque el sistema de alquiler establecido común está ofertando, está siendo útil para el ciudadano. Por lo tanto, no intentemos dirigir estas viviendas. Que no caben en la regulación, vale, perfectamente, pero es que existe el libre mercado. Entonces, aquellas viviendas fuera de normativa para uso turístico, tienen el mercado clásico, son viviendas de uso residencial perfectamente, y se puedan adaptar.

¿Por qué tenemos que hacer una campaña de comunicación específicamente para estas viviendas? Podemos hacer, hay viviendas que están de uso de otras actividades económicas, no hacemos unas campañas específicas para viviendas de otros usos económicos (despachos varios, actividades económicas varias). Oiga, no por favor. Mire, sí están estigmatizadas estas viviendas, porque se ha hecho en esta cámara y se han repetido iniciativas.

Y lo que estamos haciendo es intentar no pasa nada. No, sí pasa, sí pasa. Por lo tanto, señorías creo que es un mal acuerdo el que se llega aquí, hacer una campaña específica para llevar estas viviendas hacia Alokabide, cuando lo que debemos de transmitir al propietario es que existe un mercado, sus viviendas son perfectamente de uso residencial y pueden entrar al mercado, no tiene que ir a Alokabide. ¿Alokabide no es atractivo?, busquen otros sistemas para que sea más atractivo. Nada más, muchas gracias.

IDAZKARIAK: Eskerrik asko, López de Ocariz anderea. Bozkatzera pasatuko gara. Erdibideko bat dago EH Bildu, Euskal Sozialistak, Euzko Abertzaleak eta Elkarrekin Podemosek zinatua.

*Botazioa eginda, hauxe izan da emaitza:
emandako botoak, 17; aldekoak, 15;
aurkakoak, 0; abstentzioak, 2.*

IDAZKARIAK: Onartu egin...

(6. zintaren amaiera)





(7. zintaren hasiera)

...

Botazioa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 17; aldekoak, 15; aurkakoak, 0; abstentzioak, 2.

IDAZKARIAK: Onartu egin da. Presidentzia aldaketa, bai?

Batzordeburuak berriro hartu ditu batzordeburutza lanak.

BATZORDEBURUAK: Bien, pues como decía al principio, ha sido retirado el punto número 3. Por lo tanto, pasaríamos al punto número 4, Designación de los vocales que corresponde al Parlamento Vasco en el Consejo de Dirección del Instituto Vasco de Consumo, Kontsumobide.

En el período en el que se podían presentar candidatos o candidatas se presentaron dos: por parte de Euskal Herria Bildu, se presenta el candidato Igor López de Munain Ganuza y, por parte del grupo socialistas vascos, el señor Carlos Ballugera Gómez, son dos puestos, dos vocalías, hay dos miembros. Por lo tanto, entiendo que no haría si quiera falta el plantear la vocación, la daríamos por... por asumido, ambas personas formarían parte en nombre del Parlamento Vasco de Kontsumobide, del consejo de dirección.

Y pasamos a ruegos y preguntas. Yo tengo un par de cuestiones ¿hay alguien más que tenga alguna cuestión? Bueno, pues comento.

Se trataría de plantear en la comisión la solicitud a la Mesa del Parlamento para la asistencia de aquellos miembros que quieran asistir, de la comisión, a dos foros, a uno: el Foro Exceltur, que tendrá lugar en Madrid el día 16 de enero, que trataría "Cómo crecer sosteniblemente y agilizar la transformación digital", o sea, se realiza este foro en el marco de Fitur. Y la siguiente cuestión es la solicitud también a la Mesa del Parlamento para que aquellos miembros de esta comisión que deseen asistir a la Fitur, a la Feria Internacional de Turismo, que se celebra, celebra su trigésimo-octava edición,



entre el 17 y el 21 de enero de 2018. Si no hay problemas, no hay..., ¡ pues solicitaríamos a la letrada que realizase los trámites pertinentes y se comentaría, eh, para que las personas que quisieran asistir, pues, se pongan en contacto con la Secretaría.

Sí, el señor Uribe-Etxebarria.

URIBE-ETXEBARRIA APALATEGI jaunak: Sí. Si me permite, presidenta, muy brevemente.

Bueno, si no tengo entendido mal, la próxima reunión de la Mesa es el 9 de enero, por lo tanto, oficialmente la Mesa no nos va a poder autorizar hasta el 9 de enero esta petición que hacemos. Si el 10 de enero el servicio de protocolo debe comenzar a buscar hotel, va a ser un poquito complicado. Entonces, yo le sugeriría, si es posible, que bueno, no sé, comunicará a la presidencia del Parlamento para que, a su vez, lo diga a protocolo. Pero, en fin, en definitiva para que iniciaran ya todos los trámites y todas las gestiones de cara a conseguir plazas de hotel porque, si no, igual se nos va a hacer muy tarde. Gracias.

BATZORDEBURUAK: Bien, pues haríamos los trámite oficiales, el procedimiento oficial. Pero bueno, extraoficialmente intentaríamos agilizar par que no hubiese luego problemas con las infraestructuras.

Otra cuestión... sí, ahora le doy la palabra. Quedaban pendientes en esta comisión 5 comparencias de diversas asociaciones de comerciantes de Euskadi solicitadas por el grupo Populares Vascos y quedaba también otra comparencia por parte de la directora de Kontsumobide, también para tratar los objetivos de la legislatura de Kontsumobide. Intentamos incluir esa comparencia de Kontsumobide en la comisión de hoy, pero no fue posible, la verdad es que anduvimos corriendo y deprisa y, entonces, lo hemos dejado para el día 14 de febrero, está ya confirmada la asistencia, la comparencia de las 5 asociaciones de comerciantes. Está avisado también Kontsumobide, lo tiene anotado en la agenda, esperamos que ya confirme oficialmente y podemos en la primera sesión que hay en febrero, porque también había ocupados diversos días con comisiones, ya para que puedan ir poniendo en su agenda lo del día 14 de febrero a las 09:30 empezaríamos. Señora López de Ocariz.





LÓPEZ DE OCARIZ LÓPEZ DE MUNAIN andreak: Sí, le agradezco que me haya adelantado esa información porque, efectivamente, nosotros ya hace dos meses que solicitamos la comparecencia de las asociaciones de comerciantes y también la directora de Kontsumobide, porque nos parece una entidad lo suficientemente importante como para que nos cuente los objetivos. Por motivos personales no lo habíamos pedido antes por su baja maternal, pero nos parece que ya ha pasado un año de legislatura y creo que urge ya que informe a esta comisión de sus objetivos y lo que pretende hacer en la legislatura. Nada más, muchas gracias.

BATZORDEBURUAK: Pues apuntado está para el 14 de febrero. Si no hay más, pues nada más, muchas gracias y levantamos la sesión.

Arratsaldeko laurak eta hogeian amaitu da bilkura.